



## INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

### **ECHAN ATRÁS ELECCIÓN ...¡POR TERCERA VEZ!**

Por Daniel Martínez

Por tercera ocasión en cuatro meses, el Congreso queretano no pudo elegir al consejero faltante en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) debido a que los 10 diputados del PAN votaron en contra de la propuesta de Alfredo Flores Ríos.

Los 15 votos de los partidos PRI, PRD, PVEM, Convergencia y Nueva Alianza no fueron suficientes para su aprobación, pues se requerían 17 votos para que procediera la elección. Los panistas no presentaron ninguna propuesta alternativa.

El presidente de la Mesa Directiva, Hiram Rubio García advirtió que la elección del consejero electoral suplente podrá seguir "agendándose" en las próximas sesiones de pleno del Congreso queretano y si se llega a un caso extremo podría ser electo por medio de la lista de prelación de consejeros suplentes, ante la ausencia de propietario. (am p. 1)

### **REVIENTA PAN AL CONSEJERO SIETE**

**LA BANCADA del PAN en la legislatura, volvió a atorar la reposición del séptimo Consejero, al emitir su voto en contra.**

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Querétaro.- Con 15 votos a favor y diez en contra -de los diputados panistas- fue rechazado el ciudadano Alfredo Flores Ríos, para ocupar el cargo de consejero propietario en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), durante la reposición del proceso de elección ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

De este resultado, donde no hubo oradores, se dará cuenta al Tribunal desde este día, explicó el diputado Hiram Rubio García, presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura, quien recordó que se deben cuidar los criterios de la sentencia.

Sin una propuesta adicional por parte de la bancada panista, Flores Ríos fue el único en ser votado en la sesión plenaria a propuesta del presidente de la Junta de Concertación Política, José Luis Aguilera Rico; sin embargo, no alcanzó las dos terceras partes a favor, a pesar de que estaban congregados los 25 diputados que integran la LVI Legislatura. (DQ p.1)

### **NO LOGRAN DIPUTADOS ELEGIR AL 7° CONSEJERO DEL IEQ**

Por Noticias

La Cámara local de Diputados está cursándole una nota a la justicia federal electoral, respecto de que ayer no alcanzó la mayoría calificada para elegir al séptimo consejero del IEQ; y a nivel interno, la Junta de Concertación Política intentará en la semana siguiente alcanzar acuerdos para destrabar este asunto.

El Diputado presidente del Congreso, Hiram Rubio García, dijo que ha dado instrucciones para que hoy se le notifique a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que en la sesión plenaria de ayer, 15 Diputados votaron a favor de Alfredo Flores Ríos y 10 en contra. (N p.5)



### **ATORAN NUEVAMENTE ELECCIÓN DE CONSEJERO**

Por Zayra Velázquez

El Grupo Parlamentario de Acción Nacional volvió a votar en contra de la elección del séptimo consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), por lo que no se logró designar a Alfredo Flores Ríos, ni concretar la integración del órgano que lleva medio año siendo objeto de alegatos jurídicos en el tribunal electoral.

Por lo que la Dirección de Asuntos Legislativos del Congreso del Estado tendrá que informar a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que aunque se acató el mandato de reponer el proceso para nombrar al consejero (por el fallo del 27 de abril), no se alcanzó la mayoría calificada y la votación quedó en 15 votos a favor y 10 en contra.

La sesión de Pleno inició a las 11:00 de la mañana de ayer y la postura del blanquiazul seguía siendo el no apoyar a Flores Ríos, como no avalaron la elección de consejeros desde el 30 de noviembre de 2010.

Minutos antes de iniciar con el último punto del orden del día, se solicitó un receso de 10 minutos para que los coordinadores se reunieran. Ni siquiera fue necesario salir de la Sala de Plenos, los seis coordinadores del PAN, PRI, PVEM, PRD, PANAL y PC intercambiaron algunas palabras y luego de algunos minutos, se reanudó la sesión.

Posteriormente, el diputado José Luis Aguilera leyó el acuerdo signado por acuerdo de cinco de los seis representantes de las fuerzas políticas, con excepción del PAN.

“Sometemos a consideración del Pleno de esta Legislatura, la siguiente propuesta...se elige como consejero electoral propietario del IEQ al Alfredo Flores Ríos...” indicó.

Posteriormente, el diputado Marcos Aguilar Vega subió al estrado para reiterar la desaprobación de los panistas y criticar las “imposiciones” que aseguró, han hecho sus homólogos en el tema del IEQ, lo que no deja de ser un conflicto ante el TEPJF. (PA p.5)

### **"CON 6 DE ELLOS, FUNCIONA EL IEQ"**

Por Zayra Velázquez

Sin importar si la LVI Legislatura se pondrá de acuerdo para nombrar a un séptimo integrante del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), existen seis consejeros que sin ningún problema realizarán las labores en las próximas elecciones, aseguró el diputado Hiram Rubio García, presidente de la Mesa Directiva. Indicó que inclusive les hacen un favor, ya que el PRI estaba de acuerdo con la propuesta presentada por el gobernador José Calzada Roviroa, en la que dentro de la reforma electoral 2011, planteaba reducir el número de consejeros.

“Nosotros coincidíamos con una propuesta de que fueran menos consejeros y en eso no están ayudando, queríamos que fueran cinco, ya cuando menos vamos en seis”, señaló.

El priísta dijo que no pasará nada si el órgano electoral no queda integrado con siete personas, por lo que no es algo que cause mayor preocupación, ya que el tribunal podría ordenar archivar el caso.

“Si así fuera y que concluyera la gestión de esta Legislatura, con los seis consejeros que están designados hay legitimidad para que el Instituto pueda trabajar, calificar y organizar el próximo proceso” afirmó. Dijo que la prioridad es notificarle al Tribunal Electoral que no se pudo designar al consejero y esperar a que en una sesión posterior se pueda volver a enlistar este asunto, ya que por lo menos tuvieron un avance en las pláticas con el PAN. (PA p.5)



### **BOLAÑO “SE TREPA EN SU MACHO”**

#### **Se cierran los panistas a resolver el tema del Consejero Electoral del IEQ**

Por Yoheme Pomares

Se cierra el Partido Acción Nacional a que se designe al séptimo consejero del Instituto Electoral de Querétaro, no propone a nadie para que reemplace a Alfredo Flores Ríos, ni tampoco tienen definida una acción a emprender.

En la Sesión de Pleno que se realizó este miércoles, los albiazules votaron en contra de la propuesta de los Coordinadores de Nueva Alianza, PRI, PRD, Convergencia, Partido Verde y otra vez, no se consiguió la mayoría calificada necesaria, para hacer legal la designación. (C p.2)

### **IEQ PUEDE TRABAJAR CON SEIS CONSEJEROS**

#### **Afirma el legislador Hiram Rubio que el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, no detendrá su trabajo por caprichos**

Por Yoheme Pomares

Sin cuidado le tiene al presidente de la Mesa Directiva en la LVI legislatura local Hiram Rubio García y el denominado G15 si no se nombra al séptimo consejero del Instituto Electoral de Querétaro, ya que puede ser funcional con tan sólo 6. “Si así fuera y que concluyera la gestión de esta Legislatura con los seis consejeros que están designados, hay legitimidad para que el Instituto pueda trabajar, calificar y organizar el próximo proceso”. (C p. 3)

## **PARTIDOS POLÍTICOS**

### **PAN**

#### **RETA GUILLERMO A BRAULIO GUERRA**

Por Noticias

Guillermo Vega, dirigente del PAN retó a su par Braulio Guerra a debatir con cifras reales de los beneficios de los gobiernos del PAN en los últimos diez años y prometió que lo iba a dejar “mudo”. (N p.5)

#### **ALISTAN CONVOCATORIA PARA RENOVAR AL PAN**

Por Ulises Villar

De acuerdo con integrantes del Partido Acción Nacional del Estado de Querétaro, este jueves en punto de las siete de la noche se discutirá en las oficinas del PAN estatal, la aprobación de la convocatoria para la elección del presidente del partido en Querétaro, para el periodo 2011-2014.

En este sentido, el secretario general del PAN en Querétaro, que tiene las funciones de presidente, Guillermo Vega, ha mandado la convocatoria a sesión del Comité Directivo Estatal para este Jueves a las siete de la noche, para efecto de la aprobación de las bases a la elección del presidente y comité estatal de Acción Nacional. (PA p.4)



### **TEME REGIDOR LOCAL MÁS FRACTURAS EN EL PAN**

Por Manuel Paredón

Al abrirse las cartas para la Presidencia del Comité Directivo Estatal del PAN entre las que se encuentran Alfredo Botello, José Luis Báez Guerrero y Eric Salas; Fernando Rodríguez Serrato advierte que si el proceso ahonda la división del panismo, seguramente perderán la presidencia municipal de Querétaro y otras posiciones. (N p.5)

### **PT**

#### **(CINTILLO) PARTIDO DEL TRABAJO EN QUERÉTARO**

Invitación a todos los militantes y simpatizantes a la Asamblea Informativa Ciudadana de MORENA que dirigirá el Lic. Andrés Manuel López Obrador, el domingo 15 de mayo. (DQ p. 8)

#### **PT CONVOCA A MITIN DE AMLO**

**Alicia Colchado Araiza, comisionada nacional de este instituto político, dijo que la única opción para este país, es el proyecto del político tabasqueño**

Por Felipe Olguín

El Partido del Trabajo (PT) apoyará y estará presente en la Asamblea Informativa, que dirigirá Andrés Manuel López Obrador, líder del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), este 15 de mayo a las cinco de la tarde, en el Jardín Guerrero.

Alicia Colchado Araiza, comisionada nacional de este instituto político, dijo que como partido, están convencidos de que la única opción para este país, es el Proyecto Alternativo de Nación, encabezado por López Obrador. (C p.6)

## **PODER LEGISLATIVO**

### **INCREMENTAN LAS SANCIONES PARA CHOFERES EBRIOS**

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Querétaro.- A fin de erradicar los accidentes de tránsito, así como lesiones y muertes que de estos se derivan, fue aprobada la iniciativa de Ley en el Pleno de la legislatura, con la que se incrementan a doscientos días de salario mínimo las multas para los conductores que manejen en estado de ebriedad, y se incluye la posibilidad de arresto hasta por 36 horas, así como trabajos a favor de la comunidad por un mínimo de 200 horas, en un plazo no mayor a seis meses.

También serán sancionados los conductores que permitan a los ocupantes del vehículo ingerir bebidas embriagantes, escandalizar o realizar cualquier tipo de desorden dentro de este espacio. (DQ p.1)



### **APRUEBAN INICIATIVA DE CEDHQ PARA ELEVAR SANCIONES A CONDUCTORES EBRIOS**

Por Redacción

La aprobación de la iniciativa de ley que reforma y adiciona de Ley de Tránsito del Estado de Querétaro, amplía la protección de los Derechos Humanos de los queretanos, afirmó el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Adolfo Ortega Osorio.

La iniciativa presentada por el Ombudsman ante la Mesa Directiva el 8 de junio de 2010 y expuesta ante los integrantes de la Comisión de Tránsito, Vialidad y Autotransporte Público el 15 de febrero del presente año, fue aprobada hoy por 24 votos a favor por el Pleno de la LVI Legislatura del Estado. (DQ p.9- N p.5)

### **COMPARARÁN LEGISLADORES PRERROGATIVAS**

Por Daniel Martínez

El diputado panista Marcos Aguilar Vega, impulso de una ley para transparentar el uso de los 170 mil pesos que cada mes recibe cada uno de los 25 diputados queretanos, anunció que hay un acuerdo con la Mesa Directiva para solicitar información del monto que reciben los Legisladores en las otras 31 entidades federativas y en base al estudio poder modificarlas. (am p. 5)

### **CÁRCEL A FUNCIONARIOS QUE DAÑEN LA ECOLOGÍA**

**El autor intelectual de esta iniciativa, Juan José Jiménez, explicó las sanciones a las que se harán acreedores, los que cambien los usos de suelo en este tipo de zonas**

Por Yoheme Pomares

Aprueba el Pleno de la Cámara de Diputados, una reforma al Código Penal para castigar hasta con 3 años de cárcel, a los funcionarios públicos que autoricen cambios de uso de suelo en áreas ecológicas.

El autor intelectual de esta iniciativa, Juan José Jiménez Yáñez, explicó las sanciones a las que se harán acreedores, las personas que violen el artículo 263 del Código antes citado, que contempla prisión, multas económicas y la inhabilitación para ocupar cargos públicos. (C p.3)

### **DEFIENDE HIRAM A RANGEL**

Por Aimée Pacheco

Hiram Rubio García, presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura, salió a defender al diputado Antonio Rangel, de los cuestionamientos que surgieron contra el panista por haberse ausentado 19 días de la legislatura para atender 'asuntos de carácter personal' (luna de miel). Interrogado para conocer si el diputado cobró o no los recursos de dieta y prerrogativas, Rubio García (del PRI) aseguró que la ausencia del diputado no es el punto relevante, toda vez que "le consta" existen resultados en los asuntos que debe atender en sus Comisiones.

"No hay ningún inconveniente para que reciba los apoyos que le corresponden, nos consta los trabajos encomendados en las Comisiones donde participa, se estuvieron desahogando", aseguró el diputado. (DQ p. 7- am p.)



### **SUELDO COMPLETO PARA LUNAMIELERO**

**El coordinador de la bancada tricolor, Hiram Rubio, le restó importancia a esta ausencia pues asegura que hay en la Legislatura, temas mucho más importantes**

Por Yoheme Pomares

No se le descontarán días de dieta al diputado local del PAN, Antonio Rangel Méndez, luego de que este se tomó 19 días de luna de miel, entre el mes de abril y mayo, precisó el presidente de la Mesa Directiva en la LVI Legislatura Local, Hiram Rubio García.

“No hay ninguna cuestión de condicionamiento respecto a estos apoyos, se han hecho, no ha habido necesidad de que él lo solicite y creo que lo importante, es que podamos conocer de parte de él mismo, en este tiempo que estuvo fuera, cómo se dio seguimiento a estos asuntos que venía trabajando en sus comisiones”. (C p.1)

## **COLUMNAS Y OPINIÓN**

### **COLUMNA**

#### **PLAZA DE ARMAS**

Por Sergio Arturo Vengas Ramírez

### **Y LA MALA**

Que se mantiene la falta de acuerdo en el Congreso Local para elegir al séptimo consejero del Instituto Electoral de Querétaro.

La propuesta del PRI y sus aliados a favor de Alfredo Flores Ríos nomás no transita porque se requieren las dos terceras partes de los votos y todos los diputados del PAN están en contra.

Como se recordará, Flores Ríos fue votado en la sesión del 30 de noviembre y echado para atrás el 27 de abril anterior por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (PA p.2)

### **COLUMNA**

#### **“LA COMEDIA”**

Por Luis Gabriel Osejo

NI PICHAN, NI CACHAN ni dejan batear, es la frase que aplica a la perfección a los diez diputados del Partido Acción Nacional que ayer impidieron la elección del séptimo consejero del **IEQ**.

Hace unas tres semanas el llamado TRIFE revocó la elección de **Alfredo Flores Ríos** por haber sido votado de forma ilegal.

Ayer el G-15 votó por Alfredo otra vez. Los panistas votaron en contra. Lo curioso del caso es que no explicaron por qué y tampoco propusieron a algún candidato.

¿ARRACHERA O FILETE? no es el menú de algún restaurante.



Fue el argumento de **Marcos Aguilar Vega** para justificar el voto azul en contra del profesor **Flores Ríos**.

El diputado del blanquiazul hizo una analogía digna de **Cantinflas** en la película "si yo fuera diputado".

"Si a una persona que no quiere comer carne de determinado animal, ya que sabe que fue alimentado con clembuterol, le dan a escoger entre un corte de filete y uno de arrachera, ambos extraídos de ese animal, que va a responder?"

"Se abstiene del filete, se abstiene de la arrachera, es decir se abstiene tanto del fondo, como de la forma del asunto, porque no le convence".

Lo penoso es que sus perorata ya quedó inscrita en el diario de los debates.

LA PRÓXIMA SEMANA, de nueva cuenta, será votado el séptimo consejero del **IEQ**.

Otra vez el G-15 propondrá a **Alfredo Flores Ríos**.

Y los panistas seguirán buscando negociar la votación pero la del presidente del Tribunal Contencioso Administrativo. (AM p. 6)

### COLUMNA "ASTERISCOS"

\* 45 DÍAS.- El próximo domingo 26 de junio, un mes antes del segundo informe de actividades del Gobernador José Eduardo Calzada Roviroso, el Partido Acción Nacional tendrá nuevo Presidente de su Comité Directivo Estatal.

\* ENCERRONA.- Para ello hoy se realizará el cónclave panista en el que los responsables de llevar las riendas del Partido en el Estado habrá de aprobar, con o sin modificaciones, la propuesta de convocatoria que les presentará el Presidente Interino, Guillermo Vega Guerrero.

\* PALOMITA.- Una vez que se haya aprobado la convocatoria a nivel local, el texto final será enviado al Comité Ejecutivo Nacional para que los responsables de la autorización de la misma la palomeen y pueda ser publicada.

\* CIERRE.- Se va a elegir a quien haya de conducir el periodo que dejó incompleto el Presidente del Comité Directivo Estatal con licencia, el hoy Subsecretario de Planeación Turística de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, Ricardo Anaya Cortés.

\* AÑO ELECTORAL.- De tal suerte que el que resulte elegido por los 84 prohombres panistas el 26 de junio, como se prevé en la propuesta de Convocatoria que hoy se presentará para su aprobación, deberá cumplir con los 21 meses que le restan al periodo que inició aquel 27 de febrero del año pasado y en el que el sanjuanense Roberto Carlos Cabrera Valencia se quedó en el camino.

\* LOS CONTENDIENTES.- EN esta ocasión, quienes competirá son dos capitalinos. El presidente del Comité Directivo Municipal de Querétaro, José Báez Guerrero, y el Director del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Querétaro, Eric Salas González.

\* VIEJOS AMIGOS.- El que reapareció ayer por la noche fue el ex gobernador Francisco Garrido Patrón. El panista estuvo compartiendo la cena en Josecho con su compañero de la Escuela Libre de Derecho, Javier David Garfias Sitges, Magistrado del Poder Judicial del Estado. (AM p.6)



## INFORMACIÓN NACIONAL

### **REVOCAN ELECCIÓN DE CONSEJEROS EN SLP**

POR M. GONZÁLEZ, CORRESPONSAL, Y FABIOLA MARTÍNEZ, REPORTERA

San Luis Potosí, SLP. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó la elección del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para el periodo 2011-2014 y dio al Congreso del estado 48 horas para reponer el proceso. La resolución, aprobada por unanimidad, señala que la elección no cumplió los términos de la convocatoria. El proceso fue impugnado por cuatro aspirantes –entre ellos Óskar Kalixto Sánchez–, quienes consideraron que se violaron sus derechos políticos y el procedimiento no fue transparente. (J web)

### **FUE IMPUGNADO POR LA DIRIGENCIA NACIONAL DEL PRI**

Proyecta la Corte echar abajo el código electoral

POR ÁNGEL BOLAÑOS

El proyecto de resolución de la Corte sobre el acto de inconstitucionalidad que promovió la dirigencia nacional del PRI contra el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal plantea declarar inconstitucionales varios artículos relacionados con la constitución y registro de los partidos políticos locales, la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y las campañas electorales.

En el IEDF y en el gobierno de la ciudad trascendió ayer que el proyecto ya está circulando, listo para su discusión en el pleno del máximo órgano jurisdiccional. (J web)

### **DIFIEREN PAN Y TRICOLOR SOBRE UN PERIODO EXTRA**

POR CIRO PÉREZ SILVA Y VÍCTOR BALLINAS

La presidenta de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Josefina Vázquez Mota, del PAN, y su homólogo en el Senado, el también panista José González Morfín, instaron a los legisladores de todos los partidos a acelerar los procesos de discusión que permitan aprobar en comisiones las iniciativas de ley pendientes, a efecto de evaluar los avances, el próximo 17 de mayo, para construir la agenda de un periodo extraordinario de sesiones.

Sin embargo, el coordinador de los diputados del PRI, Francisco Rojas, advirtió que primero hay que “ver las cosas con toda claridad. Podrá o no haber periodo extraordinario de sesiones en función estricta y absoluta de que en las comisiones existan los dictámenes respectivos; mientras no existan esos dictámenes cualquier cosa que se diga es especulativa o demagógica. Sólo teniendo dictámenes se puede concluir que puede haber periodo extraordinario”. (J web)

### **RECHAZA EL TEPJF SANCIONAR AL PAN LUEGO DE UNA QUEJA DEL SOL AZTECA**

Perredistas consideran que usó frases alusivas al gobierno

POR FABIOLA MARTÍNEZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación declaró infundada la queja del PRD en contra del PAN, respecto al uso –por parte del *blanquiazul*– de frases y logotipos alusivos al gobierno federal en su propaganda.

Con ello, los magistrados confirman el acuerdo emitido por el Instituto Federal Electoral en ese sentido.



Durante la sesión de este miércoles, los magistrados del tribunal electoral concluyeron que la propaganda denunciada (entre ésta la frase “Vivir mejor”) identifica plenamente al autor de la misma y no transgrede las normas electorales.

Los magistrados declararon infundados también los agravios en los que se alega que los promocionales generan confusión y tienden a identificar la propaganda del gobierno federal relativo al programa social Vivir mejor, ya que “en el mismo se puede advertir que aparece momentáneamente el icono de ese programa social”. (J web)

### **TEPJF CONFIRMÓ SENTENCIA DEL TEEM**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) que negó la adopción de las medidas cautelares solicitadas por el PAN y el PRD contra diversos servidores públicos de aquella entidad federativa, un dirigente partidista y el PRI. El pleno de la Sala Superior del TEPJF resolvió por unanimidad confirmar la citada sentencia, que negó el cese de todas las actividades relativas al programa de regionalización del Estado de México. La ponente del proyecto fue María del Carmen Alanis, magistrada presidenta del máximo organismo electoral, quien propuso confirmar la sentencia que no avaló la adopción de medidas cautelares. Lo anterior en contra, entre otros, de diversos servidores públicos del Estado de México, por la presunta transgresión a diversas disposiciones constitucionales y legales a la normativa electoral de la entidad. En cuanto hace el fondo del asunto, la magistrada propuso declarar inoperante el disenso a través del cual el Partido Acción Nacional (PAN) cuestiona las consideraciones de la responsable por las que confirmó la negativa de adoptar medidas cautelares. Esto último con relación a la suspensión de todos aquellos programas sociales en los que participa el gobierno estatal y los ayuntamientos, precisó. (UNOMÁSUNO, P. 29, ESTADO DE MÉXICO, DE LA REDACCIÓN)

### **TEPJF CONFIRMÓ RESOLUCIÓN DEL CGIFE SOBRE PROPAGANDA DEL PAN**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló spots del PAN en los que se utiliza el logotipo del gobierno federal Vivir mejor. Lo anterior, al confirmar una resolución del Instituto Federal Electoral (IFE) sobre el tema, después de que el PRD se quejó de los anuncios en los que se difunden logros del gobierno al tiempo que se utiliza el logotipo mencionado. En el proyecto de resolución, el ponente, Alejandro Luna Ramos, explicó que “la inclusión de programas de gobierno en los mensajes de los partidos políticos no transgrede la normativa electoral y libertad de expresión e información en el contexto del debate político”. Los magistrados Constancio Carrasco, Salvador Nava, Pedro Esteban Penagos y María del Carmen Alanis, coincidieron en que estos promocionales no dan lugar a confusión porque están plenamente identificados con el PAN y no con el gobierno federal. (EXCÉLSIOR, P. 7, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; EL SOL DE MÉXICO, P. 8, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; REFORMA, P. 2, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR; LA JORNADA, P. 16, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ; DIARIO BASTA!, P. 3, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN)

### **TEPJF CONFIRMÓ DIVERSAS RESOLUCIONES**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) emitir un nuevo acuerdo en el que se apruebe el catálogo de estaciones de radio para el proceso electoral extraordinario del municipio de Ixcamilpa de Guerrero, Puebla, en el que incluya las señales que se originen en ese estado y las que se transmitan desde otras entidades y se escuchen en ese ayuntamiento. Lo anterior, luego de verificar que se había excluido del catálogo a ese municipio, y constatar la existencia de radiodifusoras cuya señal sí se escucha en esa localidad. La Sala Superior del TEPJF confirmó dos multas que el Tribunal Electoral de Puebla impuso: una a Convergencia y otra al Partido Verde Ecologista de México por irregularidades en sus informes anuales 2008 y 2007, respectivamente, en los rubros de sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y el acceso equitativo a los medios de comunicación. (UNOMÁSUNO, P. 8, POLÍTICA, JAVIER CALDERÓN)



### **UGALDE ACUSA A PARTIDOS DE CAUSAR DAÑO MORAL AL IFE Y SER IRRESPONSABLES**

Exhorta a nombrar tres consejeros electorales y hacer de lado el oportunismo político

POR CLAUDIA HERRERA

Washington, 11 de mayo. El ex presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), Luis Carlos Ugalde, criticó la irresponsabilidad de los partidos políticos por su omisión en el nombramiento de los consejeros electorales, lo cual provoca daño moral a la institución.

Entrevistado después que el presidente Felipe Calderón ofreció una conferencia ante miembros del American of Council, explicó que los actores políticos mantienen una actitud de oportunismo político, ya que cuándo les conviene aceptan los resultados y cuando no acusan incluso fraude, lo que ha sido una actitud del PRD y del PAN.

Concluido un almuerzo en el Departamento de Estado, el académico comentó que por tercera ocasión (las anteriores fueron en 2007 y 2010) los partidos políticos violan el espíritu de la ley electoral y no han nombrado en 180 días a los consejeros del IFE, lo que afecta el proceso electoral de 2012.

“Me parece que están generando un daño a la institución porque tiene que estar concentrada en la organización del proceso electoral y la señal que da el Congreso de que puede dejar al IFE sin tres integrantes, genera un daño moral que no es correcto”, explicó quien fue consejero presidente cuanto las elecciones de 2006.

Se quejó de que los partidos políticos llevan muchos años buscando cooptar e influir en las decisiones de los consejeros y el tema central es protegerlos y garantizar que los ciudadanos tengan una institución libre de intervenciones políticas. (J web)

### **DIA AVANZA EN PREPARATIVOS RUMBO A 2012**

ALMA E. MUÑOZ

Las dirigencias nacionales de los partidos integrantes de Diálogo para la Reconstrucción de México (Día) instalaron ayer la mesa político-electoral para definir las candidaturas presidencial, a diputados y senadores para 2012.

En este primer encuentro, celebrado en el hotel Fiesta Americana, se comprometieron a realizar una consulta y debates entre los dos principales aspirantes, Andrés Manuel López Obrador y Marcelo Ebrard Casaubon, para definir a su abanderado, y acordar con ellos la ruta crítica a desarrollar. (J web)

### **DEPENDENCIAS DE HIDALGO CANCELARÁN PROMOCIÓN DURANTE PROCESO ELECTORAL**

Fueron notificadas las dependencias de los tres niveles del gobierno en Hidalgo, por parte del Instituto Estatal Electoral (IEEH) y del Instituto Federal Electoral (IFE) para suspender las promociones de los programas sociales durante las elecciones locales. Las únicas acciones que se mantendrán durante el desarrollo de las campañas electorales para la renovación de los 84 ayuntamientos, son las de salud y educación, confirmó Daniel Rolando Jiménez Rojo, presidente consejero del órgano colegiado. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 9, ALBERTO QUINTANA)



### **EL TEPJF, UN PROBLEMA RUMBO A 2012/ LORENZO CÓRDOVA VIANELO**

El autor comentó que la semana pasada, de nueva cuenta, la mayoría de los magistrados del Tribunal Federal Electoral (sic) nos probaron que no han comprendido, o que no quieren comprender, el sentido y los principios que subyacen en la reforma electoral de 2007-2008. En una controvertida resolución, por cuatro votos a favor, la Sala Superior decidió exonerar al gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, y a su Coordinador de Comunicación Social, y revocar una resolución del IFE que consideraba que habían violado la Constitución y el Cofipe al contratar publicidad a nivel nacional para promocionar el V Informe de Gobierno del mandatario mexiquense en diversos canales de televisión. Lo sorprendente es que el Tribunal dejó de considerar, por lo menos, los siguientes dos aspectos:

1. Que el pago unitario realizado por el gobierno del Edomex por los spots referidos fue de 291 mil pesos en el caso de Televisa y de 282 mil pesos en el caso de TV Azteca, cifras que corresponden a transmisiones a nivel nacional.
2. Que, suponiendo que no sabía lo que contrataba, el gobernador Peña se benefició de un hecho ilícito perpetrado a lo largo de 12 días del que indudablemente tuvo conocimiento (a menos que su coordinador de Comunicación Social sea un inepto) y no hizo nada por revertirlo ni impedirlo.
3. Que la indefinición en las órdenes de transmisión que el gobierno del Edomex le entregó a las televisoras respecto del tipo de cobertura que solicitaban para sus spots es única y exclusivamente atribuible a dicho gobierno y que por lo tanto la transmisión nacional no puede desvincularse de esa omisión. (EL UNIVERSAL, P. 16, OPINIÓN, LORENZO CÓRDOVA VIANELO)

## **PRIMERAS PLANAS DE LOS DIARIOS LOCALES**

### **DIARIO DE QUERÉTARO**

#### **REVIENTA PAN AL CONSEJERO SIETE**

**La bancada del PAN en la legislatura, volvió a atorar la reposición del séptimo Consejero, al emitir su voto en contra**

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Querétaro.- Con 15 votos a favor y diez en contra -de los diputados panistas- fue rechazado el ciudadano Alfredo Flores Ríos, para ocupar el cargo de consejero propietario en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), durante la reposición del proceso de elección ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

De este resultado, donde no hubo oradores, se dará cuenta al Tribunal desde este día, explicó el diputado Hiram Rubio García, presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura, quien recordó que se deben cuidar los criterios de la sentencia.

Sin una propuesta adicional por parte de la bancada panista, Flores Ríos fue el único en ser votado en la sesión plenaria a propuesta del presidente de la Junta de Concertación Política, José Luis Aguilera Rico; sin embargo, no alcanzó las dos terceras partes a favor, a pesar de que estaban congregados los 25 diputados que integran la LVI Legislatura. (DQ p.1)

#### **QUERÉTARO ES MENOS CORRUPTO QUE EN 2007**

Por Héctor Ayala

Querétaro, Querétaro.- Querétaro ocupa el lugar número 11 en el país en materia de corrupción, informó la organización no gubernamental "Transparencia Mexicana", la cual ayer dio a conocer los resultados de su encuesta "Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2010" (INCBG).



Cabe señalar que cada 3 años "Transparencia Mexicana realiza su encuesta.

En este sentido fue que en 2001 Querétaro calificaba como de los más corruptos al tener un puntaje de 8.1, para 2003 bajo a 6.3, recobrando mejor posición en 2005 con 2.0; sin embargo en 2007 volvió a estar en la mira para puntuar con 7.0 y en 2010 recobró un poco de dignidad al registrar 6.9. (DQ p.1)

### **INCREMENTAN LAS SANCIONES PARA CHOFERES EBRIOS**

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Querétaro.- A fin de erradicar los accidentes de tránsito, así como lesiones y muertes que de estos se derivan, fue aprobada la iniciativa de Ley en el Pleno de la legislatura, con la que se incrementan a doscientos días de salario mínimo las multas para los conductores que manejen en estado de ebriedad, y se incluye la posibilidad de arresto hasta por 36 horas, así como trabajos a favor de la comunidad por un mínimo de 200 horas, en un plazo no mayor a seis meses.

También serán sancionados los conductores que permitan a los ocupantes del vehículo ingerir bebidas embriagantes, escandalizar o realizar cualquier tipo de desorden dentro de este espacio. (DQ p.1)

### **CUARTO DE GUERRA**

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Querétaro.- EL GALLO AZUL. En plena fiebre preelectoral, hoy Javier Lozano Alarcón desayunará con empresarios queretanos en un hotel. Hablará, entre muchas otras, sobre la generación de empleos en el estado, la tragedia minera de Coahuila y, obvio, su propuesta para pelear por la candidatura presidencial de Acción Nacional. Ya anda afianzando su templete.

BERRINCHE. Sigue dando de qué hablar el lunamielero Antonio Rangel, que ayer en sesión de Pleno defendió a punto de las lágrimas su sueldo y prerrogativas. Dice que no es legal (¿ni justo?) que le descuenten su pequeña ausencia de 19 días en la LVI Legislatura. Allá él y su conciencia, el muy "cobrón". (DQ p.1)

### **DENUNCIAN COYOTAJE JURISTA**

Por Laura Banda Campos

El presidente de la Asociación de Microindustrias de Querétaro, (AMIQRO), Jorge Casillas Corominas, denunció coyotaje de abogados laboristas actividad ilícita que impacta a los centros de trabajo principalmente pequeños.

Dijo hay abogados que actúan lícitamente pero también es cierto, apuntó que hay mucho coyotaje dentro de éste ambiente, "que le ponen a uno, (patrones), muchísimas cosas dentro de la demanda laboral que tenemos que demostrar que no son ciertas", apuntó. (DQ p.1)



### NOTICIAS

#### **ESCUCHAR VOCES DE LA SOCIEDAD, DEMANDA RECTOR**

##### **No se debe pactar con los cárteles de la droga, señala**

Por Leticia Jaramillo

Pactar con los cárteles de la droga no es el camino para acabar con el crimen organizado, si esta fuera la alternativa el Poder Legislativo tendría que enviar una iniciativa en la que la ley se flexibilizara; sin embargo, la obligación del estado es combatir lo que está fuera de la ley y el narcotráfico, declaró el Rector Raúl Iturralde Olvera. (N p.1)

#### **EL NOMBRE DE “MANUEL SEPTIÉN Y SEPTIÉN” A LA BIBLIOTECA DEL LEGISLATIVO**

Por Jorge Vargas

Con sus 9 mil 812 ejemplares, la biblioteca del Poder Legislativo se llama, desde ayer, “Manuel Septián y Septián”. Familiares del desaparecido historiador, laureado tres veces, asistieron a develar la placa y a conocer el interior del recinto bibliotecario. (N p.1)

#### **PUGNAN POR PROTEGER EL TRABAJO DOMÉSTICO**

Por Luis del Toro

El trabajo doméstico ha sido una actividad invisible a la que socialmente no se le ha dado la atención necesaria, afirmó Laura Cristina Mier Gudiño, directora Técnica del Instituto Queretano de la Mujer, quien subrayó la importancia de incrementar la protección a este sector. (N p.1)

### A.M. DE QUERÉTARO

#### **MULTAN CON \$11 MIL A CONDUCTORES EBRIOS**

Por Eduardo Casillas

Los diputados aprobaron sancionar con 11 mil 340 pesos a quien conduzca un vehículo en estado de ebriedad o bajo el influjo de alguna droga.

Con 24 votos a favor, el Pleno de la LVI Legislatura local aprobó la iniciativa de Ley que reforma y adiciona la Ley de Tránsito del Estado de Querétaro, por lo que se sancionará a quien conduzca un vehículo en estado de ebriedad o bajo el influjo de alguna droga. (am p. 1)

#### **ALERTAN POR RAYOS UV EN CAPITAL**

por Carolina Sánchez

La radiación solar ha llegado a su máximo en la Capital, la alerta es 'morada'. Y es que además de cáncer en la piel, los rayos pueden causar cataratas.

Hoy exponerse al sol causa más que calor o enrojecimientos de piel, cáncer; la recomendación para la ciudadanía es evitar mirar directamente a los rayos solares y exponerse a cielo abierto. (am p. 1)



### **ECHAN ATRÁS ELECCIÓN ...¡POR TERCERA VEZ!**

Por Daniel Martínez

Por tercera ocasión en cuatro meses, el Congreso queretano no pudo elegir al consejero faltante en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) debido a que los 10 diputados del PAN votaron en contra de la propuesta de Alfredo Flores Ríos. (am p. 1)

### **OFRECEN MORDIDAS DE A \$15 MIL**

Por Carolina Sánchez

En 2010 los queretanos ofrecieron 'mordidas' de entre 200 pesos y 15 mil pesos, informó el Secretario de Seguridad Pública Municipal, Juan Marcos Granados Torres. Por este delito, cuya penalidad es de cárcel, fueron detenidos seis ciudadanos el año pasado, indicó el funcionario. (am p. 1)

## **PLAZA DE ARMAS**

### **ATORÓN A ALCALDES**

Por Fernando Venegas

Con el fin de obligar a las administraciones municipales a crear una partida especial para las unidades de Protección Civil, todos los recursos que sean aportados por el gobierno estatal a los 18 municipios serán condicionados.

Así lo manifestó el titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo, Jorge López Portillo Tostado, luego de que el último exhorto que enviara el gobierno estatal hace seis meses en el mismo sentido, no fuera atendido por los ediles; este llamado fue en el sentido de que debían destinar más recursos para fortalecer las unidades municipales de Protección Civil.

“Nos hemos sentado con los presidentes municipales y con los tesoreros para que tomen en cuenta dentro de sus presupuestos al área de protección civil. Es responsabilidad de ellos. Aún cuando nuestra unidad que está muy fortalecida, apoya en todas sus contingencias a los municipios, vemos a las unidades de protección civil muy debilitadas. Desde hace seis meses venimos invitando a los ediles a que fortalezcan esas áreas en su presupuesto”.

Ante la falta de acciones por parte de los Ayuntamientos para apoyar a las unidades de protección civil, la administración estatal, anunció que tomará las medidas pertinentes como condicionar el apoyo financiero a que este sea etiquetado específicamente para las unidades de protección civil, de manera que no pueda ser utilizado en ninguna otra área. (PA p.1)

### **FRENA PAN A CONSEJERO**

Por Zayra Velázquez

Sin consenso ni mayoría relativa, el Partido Acción Nacional (PAN) frenó nuevamente la elección del séptimo consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) en la sesión del pleno del Congreso Local.

Con 15 votos a favor de la designación del Alfredo Flores Ríos en contra de los diez de la bancada albiazul, la Mesa Directiva del Poder Legislativo tendrá que informar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que sí se repuso el proceso de elección (como se había mandado), pero que no se llegó a ningún acuerdo.



Desde el inicio de la sesión de Pleno, alrededor de las 11:00 horas, se vislumbró que la postura de Acción Nacional sería no apoyar a Flores Ríos, como no avalaron la elección de consejeros desde el 30 de noviembre de 2010. (PA p.1)

### **ALERTA POR RAYOS UV**

Por Alejandro Caballero

Alerta máxima por los rayos Ultravioleta es que ya se determinó en el municipio de Querétaro, ante las temperaturas superiores a los 33 grados centígrados se han registrado en la capital del Estado.

En los últimos días de esta semana se han reportado hasta 16 puntos de actividad ultravioleta, lo que representa un alto riesgo para la población, pues puede ocasionar manchas y cáncer en la piel, así como otras afecciones de consideración. La Unidad Municipal de Protección Civil de Querétaro hizo un llamado a las autoridades escolares para que eviten las actividades de los niños al aire libre para prevenir afectaciones. (PA p.1)

## **CORREGIDOR**

### **SE CIERRA PAN PARA ELEGIR CONSEJERO EN EL IEQ**

#### **Se cierran los panistas a resolver el tema del Consejero Electoral del IEQ**

Por Yoheme Pomares

Se cierra el Partido Acción Nacional a que se designe al séptimo consejero del Instituto Electoral de Querétaro, no propone a nadie para que reemplace a Alfredo Flores Ríos, ni tampoco tienen definida una acción a emprender.

En la Sesión de Pleno que se realizó este miércoles, los albiazules votaron en contra de la propuesta de los Coordinadores de Nueva Alianza, PRI, PRD, Convergencia, Partido Verde y otra vez, no se consiguió la mayoría calificada necesaria, para hacer legal la designación. (C p.1)

### **SUELDO COMPLETO PARA LUNAMIELERO**

#### **El coordinador de la bancada tricolor, Hiram Rubio, le restó importancia a esta ausencia pues asegura que hay en la Legislatura, temas mucho más importantes**

Por Yoheme Pomares

No se le descontarán días de dieta al diputado local del PAN, Antonio Rangel Méndez, luego de que este se tomó 19 días de luna de miel, entre el mes de abril y mayo, precisó el presidente de la Mesa Directiva en la LVI Legislatura Local, Hiram Rubio García.

“No hay ninguna cuestión de condicionamiento respecto a estos apoyos, se han hecho, no ha habido necesidad de que él lo solicite y creo que lo importante, es que podamos conocer de parte de él mismo, en este tiempo que estuvo fuera, cómo se dio seguimiento a estos asuntos que venía trabajando en sus comisiones”. (C p.1)



### **BOTELLO MERECE LA CÁRCEL**

**Llevó acciones en contra de estudiantes, líderes de transporte y comerciantes, fabricando pruebas cuando tenía el poder, aseveró la activista Cristina Rosas Illescas**

Por Yoheme Pomares

Lamenta la lideresa del Movimiento Antorchista Campesina, Cristina Rosas Illescas, el regreso de Alfredo Botello Montes al servicio público y su posible ascenso a la dirigencia estatal del PAN, y señala que donde debería estar, el ex secretario de Gobierno de la administración de Francisco Garrido Patrón, es en la cárcel.

“Lo que nos preocupa realmente, es que lo sigan exhibiendo como un funcionario muy eficiente, cuando en realidad el señor Alfredo Botello, debería estar en la cárcel purgando por todos los delitos que hizo en contra de la sociedad queretana”.

Cristina dijo que su agrupación no ha sido la única afectada por este militante del PAN, ya que en su momento, emprendió acciones contra estudiantes, líderes de transporte y comerciantes. (C p.1)

### **DENUNCIAN MALTRATO EN EL ISSSTE**

Por Yoheme Pomares

Denuncia trabajadora de la Usebeq, negligencia y malos tratos por parte del personal de ISSSTE, dependencia que desde hace 7 años se negó a hacerle una cirugía en el embarazo, dejándola lesionada para laborar.

“He vivido humillaciones, malos tratos, menosprecio, de ser una persona inservible, que no sirve para nada, que si yo lo que busco son incapacidades, no busco incapacidades, sino que me atiendan, busco mi salud, porque he perdido estabilidad”. (C p.1)

## **LIGAS PRIMERAS PLANAS**

### **DIARIO DE QUERÉTARO:**

[http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/portada\\_impresa.aspx](http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/portada_impresa.aspx)

### **A.M. DE QUERÉTARO:**

[http://www.amqueretaro.com/periodico/42418fb2a03dbfdeb68632d477ee609fORLOC120511\\_01.pdf](http://www.amqueretaro.com/periodico/42418fb2a03dbfdeb68632d477ee609fORLOC120511_01.pdf)

### **EL CORREGIDOR DE QUERÉTARO:**

[http://www.elcorregidor.com.mx/components/com\\_gk3\\_photoslide/thumbs\\_big/C01L110512primeraplana.jpg](http://www.elcorregidor.com.mx/components/com_gk3_photoslide/thumbs_big/C01L110512primeraplana.jpg)

### **PLAZA DE ARMAS DE QUERÉTARO:**

[http://www.plazadearmas.com.mx/images/publicacion/A\\_PORTADA%2012%20MAYO.jpg](http://www.plazadearmas.com.mx/images/publicacion/A_PORTADA%2012%20MAYO.jpg)

**PERIÓDICO NOTICIAS: NO CUENTA CON SITIO WEB**



# Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

## COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

JUEVES 12 DE MAYO DE 2011

**LA JORNADA:**

<http://www.jornada.unam.mx/2011/05/12/portada.pdf>

**REFORMA:**

<http://www.reforma.com/edicionimpresa/vista.asp?seccion=primera&fecha=20110512&pagina=1&ext=pdf>

<b>FUENTES</b>	
<b>DQ: DIARIO DE QUERÉTARO</b>	<b>N: NOTICIAS</b>
<b>AM: AM</b>	<b>C: CORREGIDOR</b>
<b>PA: PLAZA DE ARMAS</b>	<b>T: TRIBUNA DE QUERÉTARO</b>
<b>IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO</b>	<b>M: MAGAZINE</b>
<b>CyP: CIUDAD Y PODER</b>	<b>RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO WEB</b>
<b>LP: LIBERTAD DE PALABRA</b>	<b>EU: EL UNIVERSAL WEB</b>
<b>J: LA JORNADA</b>	<b>R: REFORMA</b>



ANTE LA NEGATIVA DE LOS AZULES ACUDIRIAN AL TRIFE

# Revienta PAN al Consejero siete

Con 15 votos a favor y 10 en contra los diputados panistas rechazaron a Alfredo Flores Ríos para el cargo

por Aimée Pacheco

Con 15 votos a favor y diez en contra de los diputados panistas fue rechazado el ciudadano Alfredo Flores Ríos, para ocupar el cargo de consejero propietario en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), durante la reposición del proceso de elección ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

De este resultado, donde no hubo oradores, se dará cuenta al Tribunal desde este día, explicó el diputado Hiram Rubio García,

presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura, quien recordó que se deben cuidar los criterios de la sentencia.

Sin una propuesta adicional por parte de la bancada panista, Flores Ríos fue el único en ser votado en la sesión plenaria a propuesta del presidente de la Junta de Concertación Política, José Luis Aguilera Rico; sin embargo, no alcanzó las dos terceras partes a favor, a pesar de que estaban congregados los 25 diputados que integran la LVI Legislatura.

En todo caso confió en que exista un consenso pronto, toda vez que no parece viable que el Tribunal resolviera ordenando el sentido del voto de los diputados, por lo que lo precedente sería que parara aquí su intervención, y el caso fuera archivado. Y es que dijo, "hay una máxima en jurídica donde se dice que a lo imposible, nadie está obligado, así tendría que entenderlo el tribunal".

Aunque de uno u otro modo, Flores Ríos podría volver al consejo pues entre los posibles escenarios, acudirían a un procedimiento alternativo para reponer al consejero, llamando al suplente en orden de prelación, que sigue siendo Alfredo Flores Ríos. "Mientras siguiéramos agendando el asunto en las sesiones que vienen por delante, no habría lugar a que nos quisiéramos reconvenir", dijo.

En un discurso reiterado y gastado, el coordinador de la bancada del PAN, León Enrique Bolaño insistió en que el Instituto Electoral está "a modo" por lo que su partido no participará en este proceso. Sin responder las preguntas que se le hacían, León Bolaño insistió, "no seremos comparsa de un instituto

a modo", pero nunca respondió si propondrán o no a un nuevo consejero, ni cuál es la propuesta para liberar este asunto.

Por su parte José Luis Aguilera Rico, presidente de la Junta de Concertación Política indicó que esperarán la notificación del Tribunal, aunque señaló que el martes podría determinar una decisión si se vuelve a ponerse a consideración en una próxima sesión o informar el resultado al Tribunal. "Es mentira que ellos digan que no hay consenso, si le preguntan a quien proponen no les da nombre", indicó José Luis Aguilera Rico, quien rechazó que exista riesgo aún de ser multados.

En el último punto del orden del día, se desahogó este procedimiento, donde el diputado Marcos Aguilar Vega, habló en tribuna a nombre de sus compañeros panistas para dejar claro que no compartían el criterio del Tribunal y advirtió que de haber irregularidades en las próximas contiendas constitucionales, serán "culpa de quienes manipularon el proceso".

Calificó como una torpeza el seguir imponiendo, al llevar de nueva cuenta a quien fungió como 'bi consejero' al ostentar el cargo de propietario y suplente hasta el pasado 27 de abril, cuando fue removido (del primer cargo) por el



LA BANCADA del PAN en la legislatura, volvió a atorar la reposición del séptimo Consejero, al emitir su voto en contra.

Tribunal, luego de que resolvió la inconstitucionalidad del artículo 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro donde se señala que la abstención de suma a la mayoría.

Criticó que el Trife está cerrado pues en su sentencia no analiza los argumentos de los ciudadanos,

“El Tribunal Electoral se lavó las manos, y nos aventó la pelota”, acusó el diputado al recordar que esta es la tercera ocasión en que se ven en la necesidad de cumplir esta obligación constitucional.

Y es que en la sentencia, el Tribunal ordenó votar a favor o en contra, sin abstenerse, no hubo la

intención de abstenerse de votar de Flores Ríos, “sino porque estamos en contra de la forma en que se ha llevado a cabo este proceso. No votar no puede entorpecer el proceso, no compartimos el criterio del Tribunal, pero lo acatamos”, lamentó.

## No logran diputados elegir al 7º consejero del IEQ

### Noticias

La Cámara local de Diputados está cursándole una nota a la justicia federal electoral, respecto de que ayer no alcanzó la mayoría calificada para elegir al séptimo consejeros del IEQ; y a nivel interno, la Junta de Concertación Política intentará en la semana siguiente alcanzar acuerdos para destrabar este asunto.

El diputado presidente del Congreso, Hiram Rubio García, dijo que ha dado instrucciones para que hoy se le notifique a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que en la sesión plenaria de ayer, 15 diputados votaron a favor de Alfredo Flores Ríos y 10 en contra.

El coordinador parlamentario del PAN, León Enrique

Bolaño Mendoza, dijo que su bancada votó en contra de Flores Ríos, porque el partido no legitima el proceso, desde el 30 de noviembre del año anterior, cuando los panistas intentaron reventar la sesión plenaria.

Los reporteros le preguntaron al propio Bolaño Mendoza si el PAN tiene una propuesta. Él dijo que el IEQ nació muerto; que los diputados panistas no serán comparsa de los opositores, encabezados por el PRI. Los reporteros insistieron en su pregunta, y el legislador en su respuesta, hasta que el cuestionamiento provocó hilaridad.

Preguntados por separado, acerca de qué sigue, Rubio García dijo que hasta podría darse el caso de que el Tribunal sobresee este asunto, al no haberse logrado la mayoría.

# Echan atrás elección ... ¡por tercera vez!

POR DANIEL MARTÍNEZ

Por tercera ocasión en cuatro meses, el Congreso queretano no pudo elegir al consejero faltante en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) debido a que los 10 Diputados del PAN votaron en contra de la propuesta de Alfredo Flores Ríos.

Los 15 votos de los partidos PRI, PRD, PVEM, Convergencia y Nueva Alianza, no fueron suficientes para su aprobación, pues se requerían 17 votos para que procediera la elección. Los panistas no presentaron ninguna propuesta alternativa.

El Presidente de la Mesa Directiva, Hiram Rubio García, advirtió que la elección del consejero electoral suplente podrá seguir 'agendándose' en las próximas sesiones de pleno del Congreso queretano y si se llega a un caso extremo podría ser electo por medio de la listas de prelación de consejero suplentes, ante la ausencia del propietario.

"Ya se dio instrucciones a personal de Asuntos Legislativos para que notifique al Tribunal (Electoral) que la elección del consejero no fue procedente ahora se podrá se-

## A NEGOCIAR

El Coordinador de la Junta de Concertación Política del Congreso local, Diputado José Luis Aguilera Rico, adelantó que el martes próximo se discutirá la elección del consejero en junta con los Coordinadores de los seis partidos en el Congreso.

guir incluyendo el punto en el orden del día mientras se siga discutiendo en próximas sesiones (en caso extremo) se podría elegir por medio de otros procedimientos establecidos... por ejemplo por medio de la lista y el orden de prelación de los consejeros suplentes como lo establece la ley cuando falta el propietario", advirtió Rubio García.

Por separado, el Coordinador de los 10 Diputados del PAN en el Congreso, León Enrique Bolaño, aseguró que su partido no será comparsa de lo que consideró un Instituto Electoral ilegítimo por lo que no permitirán que sea renovado el Consejo Electoral del IEQ con el séptimo consejero que les falta aunque reconoció que su propio partido no presentó propuesta alguna ya que sería rechazada por los otros 15 Diputados.

# Frena PAN a consejero

ZAYRA VELÁZQUEZ

Sin consenso ni mayoría relativa, el Partido Acción Nacional (PAN) frenó nuevamente la elección del séptimo consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) en la sesión de Pleno en el Congreso local.

Con 15 votos a favor de la designación de Alfredo Flores Ríos en contra de los diez de la bancada albiazul, la Mesa Directiva del Poder Legislativo tendrá que informar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que sí se repuso el proceso de elección (como se había mandado), pero que no se llegó a ningún acuerdo.

Desde el inicio de la sesión de Pleno, alrededor de las 11:00 horas, se vislumbró que la postura de Acción Nacional sería no apoyar a Flores Ríos, como no avalaron la elección de consejeros desde el 30 de noviembre de 2010.

En representación de sus compañeros, el diputado Marcos Aguilar Vega subió al estrado para reiterar la desaprobación de los panis-



FOTO: SIETEFOTO

Reunión urgente de la junta de concertación política en medio del Pleno con los coordinadores de los 6 partidos integrantes del Congreso local

tas y criticar las "imposiciones" que aseguró, han hecho sus homólogos en el tema del IEQ, lo que no deja de ser un conflicto ante el TEPJF.

"Es la tercera vez que esta Legislatura se ve en la necesidad de elegir a un consejero electoral siendo que

constitucionalmente se eligen cada siete años... nosotros no hemos logrado cumplir con esta obligación constitucional y ya van dos consejeros que nos tiran por violar las normas que nos rigen (...)" refirió.

Página 5

PODRÁN ENCARGARSE DE LAS ELECCIONES EN EL 2012

# “Con 6 de ellos, funciona el IEQ”

**El líder de la bancada tricolor y presidente de la Mesa Directiva, Hiram Rubio, dijo que no son indispensables siete funcionarios**

Zayra Velázquez

Sin importar si la LVI Legislatura se pondrá de acuerdo para nombrar a un séptimo integrante del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), existen seis consejeros que sin ningún problema realizarán las labores en las próximas elecciones, aseguró el diputado Hiram Rubio García, presidente de la Mesa Directiva.

Indicó que inclusive les hacen un favor, ya que el PRI estaba de acuerdo con la propuesta presentada por el gobernador José Cal-

zada Rovirosa, en la que dentro de la reforma electoral 2011, planteaba reducir el número de consejeros.

“Nosotros coincidíamos con una propuesta de que fueran menos consejeros y en eso no están ayudando, queríamos que fueran

cinco, ya cuando menos vamos en seis”, señaló.

El priísta dijo que no pasará nada si el órgano electoral no queda integrado con siete personas, por lo que no es algo que cause mayor preocupación, ya que el tribunal podría ordenar archivar el caso.

➤ **“Hasta un favor nos hizo el PAN”, dice Hiram, pues la propuesta del gobernador era reducir los funcionarios**

“Si así fuera y que concluyera la gestión de esta Legislatura, con los seis consejeros que están designados hay legitimidad para que el Instituto pueda trabajar, calificar y organizar el próximo proceso” afirmó.

Dijo que la prioridad es notificarle al Tribunal Electoral que no se pudo designar al consejero y esperar a que en una sesión posterior se pueda volver a enlistar este asunto, ya que por lo menos tuvieron un avance en las pláticas con el PAN.

“Creo que ya cuando menos hubo un avance de que coincidió-



Foto: Víctor Sierra

La junta de Concertación Política durante la sesión de Pleno del Congreso

ramos en el procedimiento y tener claro que si no alcanzábamos la mayoría calificada, le íbamos a notificar al Tribunal. Vamos a seguir trabajando para ver si en las próximas semanas coincidimos ya en la persona” expresó.

Finalmente, Rubio García consideró que el coordinador de la bancada albiazul, León Enrique Bolaño Mendoza, actúa con incongruencia “no corresponde lo que se dice con lo que se hace, y de llama-

mar la atención que cuando menos presenten alguna alternativa”.

Y es que al término de la sesión, los medios de comunicación abordaron a Bolaño Mendoza para saber si además de votar en contra de la elección de Alfredo Flores, tenían una propuesta para integrar un consejo “legítimo”, sin embargo, el legislador sólo señaló “el Partido Acción Nacional no va ser comparasa de un instituto electoral a modo o facilito”.

## IEQ puede trabajar con seis consejeros

▶ Afirmó el legislador Hiram Rubio que el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, no detendrá su trabajo por caprichos

YOHEME POMARES

Sin cuidado le tiene al Presidente de la Mesa Directiva en la LVI Legislatura Local Hiram Rubio García y al denominado G15 sí no se nombra al séptimo consejero del Instituto Electoral, ya puede ser funcional con tan sólo 6.

“Si así fuera y que concluyera la gestión de esta Legislatura, con los 6 consejeros que están designados, hay legitimidad para que el instituto pueda trabajar, calificar y organizar el próximo proceso”.

Rubio García dijo que él se encontraba de acuerdo con la propuesta de Reforma Electoral enviada por el Poder Ejecutivo en el

sentido de reducir a 5 el número de Consejeros, siendo la situación actual no tan mala porque redujo al menos uno.

“Nosotros coincidíamos con una propuesta de que fueran menos con-

sejeros y en eso no están ayudando, queríamos que fueran 5, ya cuando menos vamos en seis”.

Indicó que seguirá trabajando para ver si en las próximas sesiones llegaran a un acuerdo, en tanto notifi-

carán al TRIFE los resultados nulos de este miércoles.

“La prioridad ahorita es que le notifiquemos al tribunal, a efecto de no incurrir en alguna responsabilidad, yo di instrucciones para que el día de mañana se le esté notificando, independiente de que en la siguiente sesión pudiésemos enlistar de nuevo este asunto”.

Concluyó que no hay prisa, que no se tienen tiempos determinados y que incluso el Tribunal puede mandar al archivo este asunto.

“Creo que es una actitud un poquito incongruente, no corresponde lo que se dice con lo que se hace, y de llamar la atención que cuando menos presenten alguna alternativa y creo que ya cuando menos hubo un avance de que coincidiéramos en el procedimiento y tener claro que si no alcanzábamos la mayoría calificada, por un lado las abstenciones no las íbamos a sumar ya a la mayoría, porque así lo determinó el tribunal, pero también si no se alcanzaba íbamos a declarar que no se había realizado la elección y que le íbamos a notificar al TRIFE”.



BIANA CORTIPEZ

DESPUÉS DE SEIS MESES, OBJETO DE ALEGATOS JURÍDICOS

# Atoran nuevamente elección de Consejero

**El Congreso tendrá que informar al Tribunal Federal que no se alcanzó la mayoría calificada para elegirlo**

Zayra Velázquez

El Grupo Parlamentario de Acción Nacional volvió a votar en contra de la elección del séptimo consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), por lo que no se logró designar a Alfredo Flores Ríos, ni concretar la integración del órgano que lleva medio año siendo objeto de alegatos jurídicos en el tribunal electoral.

Por lo que la Dirección de Asuntos Legislativos del Congreso del Estado tendrá que informar a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que aunque se acató el mandato de reponer el proceso para nombrar al consejero (por el fallo del 27 de abril), no se alcanzó la mayoría calificada y la votación quedó en 15 votos a favor y 10 en contra.

La sesión de Pleno inició a las 11:00 de la mañana de ayer y la postura del blanquiazul seguía siendo el no apoyar a Flores Ríos, como no avalaron la elección de consejeros desde el 30 de noviembre de 2010.

Minutos antes de iniciar con el último punto del orden del día, se solicitó un receso de 10 minutos para que los coordinadores se reunieran. Ni siquiera fue necesario salir de la Sala de Plenos, los seis coordinadores del PAN, PRI, PVEM, PRD, PANAL y PC intercambiaron algunas palabras y luego de algunos minutos, se reanudó la sesión.

Posteriormente, el diputado José Luis Aguilera leyó el acuerdo firmado por acuerdo de cinco de los seis representantes de las fuerzas políticas, con excepción del PAN.

“Someteremos a consideración del Pleno de esta Legislatura, la siguiente propuesta... se elige como consejero electoral propietario del IEQ al Alfredo Flores Ríos...” indicó.

Posteriormente, el diputado Marcos Aguilar Vega subió al estrado para reiterar la desaprobación de los panistas y criticar las “imposiciones” que aseguró, han hecho sus homólogos en el tema del IEQ, lo que no deja de ser un conflicto ante el TEPJF.

“Nosotros no hemos logrado cumplir con esta obligación constitucional y ya van dos consejeros que nos tiran por violar las normas que nos rigen (...)” refirió.

Enseguida, el diputado Hiram Rubio García, presidente de la Mesa Directiva, sometió a votación el asunto.

Y el resultado fue de 15 votos a favor y 10 en contra de la fracción del PAN y no hubo más intervenciones en tribuna, por lo que Alfredo Flores no pudo ser elegido debido a que requería el apoyo de 17 de 25 legisladores.



# Bolaño “se trepa en su macho”

YOHEME POMARES

▶▶ Se cierran los panistas a resolver el tema del Consejero Electoral del IEQ

Se cierra el Partido Acción Nacional a que se designe al séptimo consejero del Instituto Electoral de Querétaro, no propone a nadie para que reemplace a Alfredo Flores Ríos, ni tampoco tienen definida una acción a emprender.

En la Sesión de Pleno que se realizó este miércoles, los albiazules votaron en contra de la propuesta de los Coordinadores de Nueva Alianza, PRI, PRD, Convergencia, Partido Verde y otra vez, no se consiguió la mayoría calificada necesaria, para hacer

legal la designación.

Hay que recordar, que el artículo 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, estipula que la designación de los consejeros, deberá realizarse con la votación de 2 terceras partes del total de los integrantes de este poder.

El pasado 27 de abril, la sala electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ordenó que a la brevedad se repusiera ese proceso, resolución negativa que se enviará de nueva

cuenta en el TRIFE.

En entrevista, el coordinador del Partido Acción Nacional, León Enrique Bolaño Mendoza, mostró su falta de liderazgo y de capacidad para tomar decisiones acertadas, ya que nunca salió del mismo discurso, en el que aseguraba que el instituto, está viciado de origen y es ilegítimo.

“Tendrán que asumir su responsabilidad los diputados, derivado de sus acciones y esto es resultado de un instituto electoral, que na-

ció viciado de origen y que no fue consensado con las fuerzas políticas”.

Bolaño Mendoza evadió todas las preguntas, limitándose a decir que el Instituto Electoral de Querétaro, no es un árbitro confiable.

“El Partido Acción Nacional, no va ser comparsa de un Instituto Electoral a modo o facilito”.

No supo qué acción legal emprenderán, cuando estará conformado en su totalidad el IEQ, ni sí impugnarán a todos los consejeros.



PLAZA DE ARMAS

**SERGIO ARTURO VENEGAS RAMÍREZ**

- Bloquea PAN a consejero de IEQ
- Zapata repetiría por Corregidora

## Justo homenaje a Manuel Septién

Y la mala.

Que se mantiene la falta de acuerdo en el Congreso local para elegir al séptimo consejero del Instituto Electoral de Querétaro.

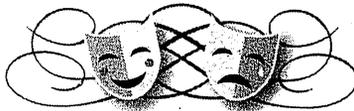
La propuesta del PRI y sus aliados a favor de Alfredo Flores Ríos nomás no transita porque se requieren las dos terceras partes de los votos y todos los diputados del PAN están en contra.

Como se recordará, Flores Ríos fue votado en la sesión del 30 de noviembre y echado para atrás el 27 de abril anterior por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Ayer el resultado fue de 15 votos a favor y 10 en contra de la fracción del PAN y no hubo solución porque Alfredo Flores requería el apoyo de 17 de 25 legisladores, según el artículo 17, fracción IV de la Constitución Política.

El PAN se opone tajantemente a la candidatura de Alfredo Flores Ríos, pero se desconoce alguna propuesta de su parte.

No les corre prisa.



## LA COMEDIA

POR LUIS GABRIEL OSEJO

**\* NI PICHAN, NI CACHAN** ni dejan batear, es la frase que aplica a la perfección a los 10 Diputados del Partido Acción Nacional que ayer impidieron la elección del séptimo consejero del IEQ.

Hace unas tres semanas el llamado TRIFE revocó la elección de **Alfredo Flores Ríos** por haber sido votado de forma ilegal.

Ayer el G-15 votó por Alfredo otra vez. Los panistas votaron en contra. Lo curioso del caso es que no explicaron por qué tampoco propusieron a algún candidato.

**\* ¿ARRACHERA O FILETE?** no es el menú de algún restaurante.

Fue el argumento de **Marcos Aguilar Vega** para justificar el voto azul en contra del profesor **Flores Ríos**.

El Diputado del blanquiazul hizo una analogía digna de **Cantinflas** en la película 'si yo fuera Diputado':

"Si a una persona que no quiere comer carne de determinado animal, ya que sabe que fue alimentado con clembuterol, le dan a escoger entre un corte de filete y uno de arrachera, ambos extraídos de ese animal, ¿qué va a responder?"

"Se abstiene del filete, se abstiene de la arrachera, es decir se abstiene tanto del fondo, como de la forma del asunto, porque no le convence".

Lo penoso es que su perorata ya quedó inscrita en el diario de los debates.

**\* LA PRÓXIMA SEMANA**, de nueva cuenta, será votado el séptimo consejero del IEQ.

Otra vez el G-15 propondrá a **Alfredo Flores Ríos**.

Y los panistas seguirán buscando negociar la votación pero la del Presidente del Tribunal Contencioso Administrativo.

En el Congreso Local hay quien dice que los panistas quieren aplicar el clásico "dando y dando...".

**\* NO SE VENI SENOTA**, pero la lucha por el Poder en el PAN está a todo lo que da.

El choque es entre el exgobernador **Paco Garrido** y su ex Secretario de Gobierno, **Alfredo Botello Montes**.

Representados por **Ricardo Anaya** que sigue moviendo los hilos desde México y por el Alcalde **Pancho Domínguez**.

Hay quienes dicen que el pleito comenzó cuando el entonces Gobernador mandó llamar al Secretario a su oficina para decirle, seco y sin tacto, que **Manuel**

sería el candidato.

"**Paco** se equivocó, pero era el que mandaba en Palacio", dice **Alfredo** a sus más cercanos.

**Alfredo** fue aislado del candidato; el Coordinador sería el joven **Anaya** que también sería inscrito en el primer lugar de la lista de candidatos 'pluris' al Congreso Estatal.

**\* EL HÁBIL SECRETARIO** maniobró para asirse a su futuro y al de su grupo.

Encontró un espacio en la campaña de **Pancho Domínguez** que tenía el respaldo del 'duro' **Héctor Laríos**, Coordinador de la bancada panista en San Lázaro cuando el hoy Alcalde era Diputado Federal.

Una vez en el Centro Cívico, **Alfredo** ha sabido maniobrar para quitarse de enfrente a sus enemigos y para acercarse todavía más a **Pancho** que ya lo hizo su Coordinador de Asesores o Jefe de Gabinete.

**\* TODOS SABEMOS QUE BOTELLO** busca llevar ahora al Senado a su pupilo para después prepararle el camino al Palacio de la Corregidora.

No quiere que nadie le haga 'mosca' como se dice coloquialmente.

Necesita quitarle a quien se le ponga enfrente a **Pancho**, incluyendo a **Armando Rivera Castillejos** que ya anda en campaña por el Centro Cívico.

Para eso el ex Secretario de Gobierno necesita tener el poder en la dirigencia Estatal del PAN.

Esa es la lucha que se libra en este momento a través de **Pepe Báez**, **Guillermo Vega** y de un tercero que está a punto de salir de parte de los duros!

**\* LA PREGUNTA**: si Botello busca llevar a **Pancho** primero al Senado y luego al Palacio de Gobierno, ¿a dónde quiere llegar él en 2015?

**\* TUITEROS**. El controvertido **Nefi Hernández** escribió: "Con razón la urgencia de recuperar la silla que dejó vacía **Anaya**. PAN no propone, boicotea más al IEQ pero le sigue mamando su presupuesto"...

**Caramel Cianuro** (Periodista queretana): "Hoy **Eric Salas** huyó de los medios, ino dio entrevista!... Le respondió **Héctor Sinécio**:"

"Como no va a huir 'el Veneno', si lo amenazaron con correrlo por destaparse antes de tiempo para la dirigencia blue"... **Andrés Hernández** de Comunicación social de Turismo: "Franelero en Río de la Loza entre Independencia y Reforma me amenazó porque no quise darle dinero ¿por qué dejan que esto siga pasando?... La Diputada Federal **Marcela Torres**: tres de cuatro personas que padecen algún tipo de discapacidad, en edad productiva en México no tienen empleo..."

Siganme en @LuisGosejo y obtengan más info en [www.ciudadypoder.com.mx](http://www.ciudadypoder.com.mx)